Barranquilla, 22 de agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JESUS ALBERTO DE LA VICTORIA CANO
C.C 1.045.737.388
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.500.000

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA QUE LE SEAN ASIGNADAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD.

Por el periodo comprendido entre el 12 de Julio al 11 de agosto del 2024, de acuerdo a la Cláusula Tercera del **Contrato No. 202401264**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 22 de agosto de 2024.

Atentamente

JESUS ALBERTO DE LA VICTORIA CANO
Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico
C.C No. 1.045.737.388 de Barranquilla